

ORDEN

Exp.: A/SER-039049/2022

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado "IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOBRE HABILIDADES PROFESIONALES PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID".
2. Aprobar el gasto por importe de 459.921,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	0 euros
2023	411.823,50 euros
2024	48.097,50 euros

La anualidad de 2022 se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
921N	16200	0 euros

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
EL VICECONSEJERO DE HACIENDA
P.D. Orden 03/12/2021, BOCM 21/12/2021

Firmado digitalmente por: MENÉNDEZ AQUINO JOSÉ RAMÓN
Fecha: 2022.12.14 09:33